



Calendario para Reconocimiento de Estudios
Unidades Académicas: Chetumal, Cozumel y Playa del Carmen

Otoño 2012

Del 7 al 25 de Mayo 2012	Administración Escolar recepciona documentos personales y solicitudes de reconocimiento de estudios por parte de aspirantes procedentes de otras instituciones de Educación Superior.
6 de Julio 2012	Administración Escolar entrega los dictámenes a los aspirantes que solicitaron reconocimiento de estudios.
Agosto 2012	Inscripción alumnos de nuevo ingreso al ciclo otoño 2012
Agosto 2012	Unidades Académicas: Chetumal, Cozumel y Playa del Carmen inician cursos de otoño 2012

Requisitos:

1. obtener **Clave de Aspirante** a través de la página de la UQROO: www.uqroo.mx/admisiones (7 al 25 de mayo de 2012)
2. Solicitud de equivalencia de estudios. Obtener en la página de la UQROO www.uqroo.mx/admisiones
3. Carta de Motivos dirigida **A quien corresponda**.
4. Tres Fotografías tamaño infantil, blanco y negro, recientes.
5. Original o copia certificada del Acta de Nacimiento o documento migratorio que autoriza la legal estancia en el país.
6. Original y copia del Certificado de Bachillerato.
7. Carta de buena conducta expedida por la institución de procedencia.
8. Constancia de Estudios con calificaciones.
9. Certificado parcial o total de estudios de la escuela de procedencia original y 2 copias certificadas por un funcionario público competente, notario público o equivalente.
10. Documentos engargolados que contengan los Planes y Programas de Estudio de cada una de las materias cursadas y que desea hacer equivalentes, sellados y firmados por la autoridad competente de la institución de procedencia, vigentes a la fecha en que realizó sus estudios.
11. **Si el dictamen es positivo y el aspirante admitido**, se deberá pagar en la caja de la Universidad la cantidad de **\$800.00** por concepto de reconocimiento de estudios y presentar original y copia del recibo de pago.

NOTA IMPORTANTE:

- No se reconocerán estudios parciales de licenciatura, cuando los estudios cursados en otras Instituciones se hayan suspendido en un lapso mayor de dos años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de revalidación. (Art. 132° del RETyL)
- El certificado de bachillerato y certificado parcial o total de estudios expedidos fuera del estado de Quintana Roo deben de estar legalizados ante el Secretario de Gobierno del estado en el cual fueron expedidos.
- En el caso de los aspirantes extranjeros:
 1. Sus documentos deben estar legalizados por la embajada o consulado mexicano correspondiente y venir acompañados de una traducción al español.
 2. Presentar la revalidación, de los estudios del nivel medio superior y superior cursados en el país de procedencia, realizada por la Secretaría de Educación Pública.

Mayores informes

Unidad Académica Chetumal

Lic. Lhol-Há Mena Rivas
Área de Admisiones
Boulevard Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort
Col. Del Bosque. C.P. 77019
Chetumal, Quintana Roo, México
Tel:(983) 8350300 ext. 224
E-Mail: lhmena@uqroo.mx

Unidad Académica Cozumel

Lilia Alonzo Sansores
Área de Administración Escolar
Avenida Andrés Quintana Roo s/n, con
110 Sur frente a la Colonia San Gervacio
C.P. 77600
Cozumel, Quintana Roo, México
Tel: (987) 87 291 01 o al
(987) 872 90 00 ext.356
E-Mail: lilia@uqroo.mx

**Unidad Académica
Playa del Carmen**

Mtro. Luis Fernando Alcocer Medina
Área de Servicios Escolares
Av. Universidad S/N frente a Unidad
Deportiva Riviera Maya
CP 77710
Playa del Carmen, Quintana Roo,
México
Tel: (984) 8773460 ext. 1007
E-mail: lfalcocer@uqroo.mx